REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de noviembre de dos mil catorce (2014)

Radicado:	05001 33 33 004 2013-0018 00
Medio de	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Control:	
Demandante:	LUIS CARLOS MAYORGA
Demandado:	UGPP
Asunto:	Modifica fecha audiencia conciliación

La Audiencia conciliación de que trata el artículo 192 del CPACA, que fue convocada para llevarse a cabo el día 18 de diciembre de 2014, a partir de las nueve (9) de la mañan, por razones de programación del Despacho se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2014, a partir de las a partir de las nueve (9) de la mañana.

Se advierte a los apoderados de las partes que de conformidad con el artículo 192 del CPACA, la asistencia a esta audiencia es obligatoria y en caso que el apelante no asista a la audiencia, se declarará desierto el recurso.

Se advierte a las partes que esta diligencia se desarrollará de forma simultánea con otros procesos que guardan similitud con el tema y la entidad demandada.

NOTIFÍQUESE

EVANNY MARTÍNEZ CORREA Juez

AU

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **01 DE DICIEMBRE DE 2014** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

EDWIN ALEXANDER ARBOLEDA TAVERA

Secretario